

# Aspectos jurídicos de la lectura digital

Francisca Ramón Fernández

*Métodos de información*, ISSN 2173-1241, Vol. 7, n. 13, 2016, p. 167-189

Este trabajo se acerca a la lectura digital desde distintos primas: la legislación que se le aplica o no, y los problemas jurídicos que genera. Para ello se analiza la principal legislación aplicable, haciendo referencia a la normativa en materia de propiedad intelectual y relacionadas con la misma, y la postura de la doctrina especializada que se ha pronunciado en el ámbito científico ante los problemas que se han ido planteando. Después de analizar la legislación, la autora se centra en los problemas jurídicos y en reflexiones sobre determinadas cuestiones, señalando unos puntos: a) *Leer en formato digital es un derecho*, que no debe conllevar un incremento de costes para la lectura del libro electrónico. Asociaciones profesionales como APEI, FESABID o EBLIDA han indicado que las bibliotecas deben facilitar el derecho a leer en electrónico, pero que ello contrasta con el marco legal que dificulta cumplir a éstas con los servicios en la era digital, principalmente en el ámbito del desarrollo del mercado electrónico. b) *Las licencias del préstamo digital*. Las condiciones que ofrecen las editoriales no siempre son favorables a las bibliotecas. c) *Gestión de derechos digitales* y la dificultad asociada a los sistemas DRM (Digital Right Management), que no solucionan el problema del préstamo interbibliotecario. d) *La lucha contra la piratería a través del libro electrónico* que hacen las bibliotecas al permitir descargas autorizadas. e) *Las licencias Creative Commons y Copyleft* que se pueden utilizar en el acceso abierto. f) *La biblioteca como editora de contenidos digitales* con la posibilidad de una plataforma de libros electrónicos para su

posterior venta. g) *El acceso abierto (Open Access)*. La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación establece la difusión en acceso abierto, marcando que la versión electrónica se hará pública en repositorios de acceso abierto, o en repositorios institucionales de acceso abierto. La autora termina señalando las ventajas de la lectura digital y la necesidad de un marco jurídico que facilite la digitalización. También indica que los problemas planteados en el caso de las bibliotecas se deben solucionar de forma ecuaníme para facilitar la consulta de los documentos digitalizados, a través de la biblioteca digital, sin menoscabar los documentos analógicos.

Resumen elaborado por Natividad Escavias Extremera